



REFORMA DE LA ENSEÑANZA

La Sección de *Medicina Veterinaria* de El Fomento de las Artes, atenta siempre al bien de la Patria y de la Clase, y en vista de que, quien debe hacerlo no lo hace, se reunió el día 6 de Julio último y por unanimidad acordó gestionar la reforma de la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria.

Comisionado nuestro Director para redactar el Proyecto y exposiciones que se habían de entregar al Ministro de Fomen-

to y Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, una comisión compuesta de los señores Sánchez (D. Simón), Aragón y Alcalá, entregaron oportunamente la instancia siguiente:

“Excmo. Sr. Presidente de la Comisión general de Presupuestos del Congreso de los Diputados:

„Esta Sección de Medicina Veterinaria eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una respetuosa instancia acompañada de una Memoria expositiva y razonada acerca de la enseñanza Veterinaria en nuestra nación, rogándole la reorganización de la misma sobre la base de reconcentrar en tres escuelas el personal y material de las cinco que hoy existen muy mal organizadas, produciéndose con tal medida una economía que aunque sea insignificante algo contribuirá á aliviar nuestro exhausto Tesoro y mucho en beneficio de los intereses sanitarios, agrícolas y ganaderos del país.

„Importa el presupuesto de gastos de las cinco escuelas actuales:

Personal.....	Pesetas.	155.066.
Material.....	„	27.950.
TOTAL.....	„	183.016.

PRESUPUESTOS DE GASTOS DEL PROYECTO

PERSONAL	Una escuela central. — Pesetas.	Dos escuelas en provincias. — Pesetas.	TOTAL importe. — Pesetas.
Retribución al Profesor numerario más antiguo encargado de la Dirección, á 1.000 en Madrid y 750 en provincias.....	1.000	1.500	
Idem al Profesor numerario más moderno encargado de la Secretaría, á 250 en Madrid y 200 en provincias.....	250	400	
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>1.250</i>	<i>1.900</i>	

PERSONAL	Una escuela central. — Pesetas.	Dos escuelas en provincias. — Pesetas.	TOTAL Importe. — Pesetas.
<i>Suma anterior.....</i>	1.250	1.900	
Treinta Profesores de número, á 3.500 en Madrid y 3.000 en provincias.....	35.000	60.000	
Quince idem auxiliares, á 2.500 en Madrid y 2.000 en provincias....	12.500	20.000	
Tres escribientes auxiliares de Secretaría. á 1.500 en Madrid y 1.200 en provincias	1.500	2.400	
Tres conserjes, á 1.500 en Madrid y 1.000 en provincias y casa.....	1.500	2.000	
Seis bedeles, á 900 en Madrid y 750 en provincias y casa.....	1.800	3.000	
Tres porteros, á 750 y casa.....	750	1.500	
Seis palafraneros, á 750 en Madrid y 639 en provincias.....	1.500	2.556	
Tres capataces para la estación agrícola-pecuaria, á 913.....	913	1.826	
Seis mozos de servicios diversos, á 540.....	1.080	2.160	
TOTAL.....	57.798	97.342	
Importa el personal.....			155.135
MATERIAL			
Gastos de material de enseñanza, á 6.000.....	6.000	12.000	
Idem id. de oficina, á 200.....	200	400	
TOTAL.....	6.200	12.400	
Importa el material.....			18.600
Id. el personal y material.....			173.735

RESUMEN

Pesetas.

Importan las mal organizadas cinco Escuelas de Veterinaria. 183.016
 Id. las tres Escuelas del proyecto bien organizadas.. 173.735

Economías..... 9.281

„En vista de obtenerse una economía positiva é implicar esta reforma un gran paso de progreso en bien de los intereses generales de la nación, esta Sociedad académica ruega á V. E. y á la Comisión que tan dignamente preside que tomen en consideración este proyecto de reforma y lo lleve al presupuesto en discusión, en la seguridad que prestarán un gran beneficio á la enseñanza de la Medicina zoológica y del país.

„Gracia que no duda alcanzar esta Asociación del reconocido patriotismo y bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, Julio de 1899.—*El Presidente*, SIMÓN SÁNCHEZ.—*El Secretario*, P. A., JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ.—*El Tesorero*, INOCENCIO ARAGÓN.„

REFLEXIONES HIGIÉNICO-SOCIALES

La salud pública constituye el mayor interés económico de los pueblos, y todas las demás formas de riqueza se subordinan á este supremo empeño de los hombres.

No hay felicidad que no vaya envuelta ó comprendida en el más grande vigor físico de las estirpes y en la más sana y larga vida de los individuos. El propio orden social está subordinado á la condición físico-moral de los individuos, y el propio orden moral mismo está íntimamente enlazado con las armonías fisiológicas del organismo, fruto seguro de una buena administración pública, aplicada al fomento de la higiene y de la riqueza de los pueblos.

De aquí que la higiene moderna vaya teniendo en todas partes los atractivos de una ciencia social positiva, y que en los países más civilizados de Europa vaya preocupando de tal modo el problema de aumentar la salud, la vida y la riqueza del hombre, que todo el terreno que van perdiendo con el tiempo los ideales abstractos que otras veces mantenían vivas las actividades políticas de los pueblos en un orden puramente teórico y estéril,

estén inclinándose hoy en el sentido de un nuevo ideal más útil y concreto, que es el de aumentar la salud y preservar de las enfermedades, como única fuente positiva de felicidad para el hombre.

La vida humana, considerada como fuente de trabajo y producción, tiene un valor económico y positivo, material, metálico, en cuanto es expresión de riqueza efectiva para la sociedad en que el hombre vive, trabaja y produce. En este concepto, los economistas ingleses, que son grandes maestros en justipreciar todo lo que representa valores positivos, han calculado en cifras más ó menos precisas el valor metálico de la vida humana en Inglaterra, teniendo en cuenta el precio medio del trabajo del hombre en su país.

Y así sucede que cuando se intenta en la Gran Bretaña llevar á cabo una reforma sanitaria comienzan por conocer cuánto cuestan las enfermedades y muertes que se intentan evitar, y qué importan los gastos que exige la reforma higiénica proyectada, viniendo casi siempre de ello á deducir que, aparte las razones llamadas de humanidad y otros motivos que pudieran ser calificados de puro sentimentalismo, existen de ordinario fundamentos económicos y bases de conveniencia puramente material que obligan á llevar adelante la reforma sanitaria, en la seguridad de que todo dinero gastado en la higiene es por su propia naturaleza verdaderamente reproductivo para el capital social.

Pero, aunque nos duela el decirlo, en España, donde tanto se ha legislado para defender cosas de muy escaso interés público, carecemos aún de una institución sanitaria como la «ley de policía sanitaria de los animales domésticos», por su propia virtud llamada á influir de una manera poderosa en la salud del pueblo y en nuestras relaciones comerciales, dando garantías á aquél y seguridades á éstas, protecciones ambas por todo extremo dignas de tenerse en cuenta.

La presente civilización ha aportado al acervo común de las ciencias higiénico-zootécnicas ideas dotadas de tal fuerza inicial y expansiva, que hoy se juzgan ya como verdades amplísimas, y su desarrollo y aplicación á nadie más que al Veterinario está

encomendada en los pueblos que marchan á la cabeza del progreso.

De sobrios tenemos fama los españoles, como también la tenemos de mal alimentados. Léanse las estadísticas demográficas y veremos, tomando carta de naturaleza en ellas, enfermedades producto de una deficiente alimentación. Como dijo el inolvidable Téllez en uno de sus incomparables discursos: «en España no come carne más que el rico, el que menos la necesita». Esto dice muy poco en favor de una nación civilizada. El Veterinario tiene derecho á reclamar toda la amplia intervención á que sus especiales conocimientos le llaman en el desarrollo de la pública riqueza y de la higiene pública, mellando, sí, los privilegios de cierta clase, por propia insuficiencia incapacitada para aportar de forma directa sus fuerzas al esfuerzo que toda la nación debe hacer, lo cual no empece para que llegue hasta considerarse como el arca santa de la ciencia zootécnica en España, y no sabemos si también en el extranjero.

Arma al brazo nos tienen, y si el primer disparo lo hemos dejado pasar porque iba alto, al segundo learemos los honores y veremos si, como antaño, «las cañas se vuelven lanzas».

No se olvide que los Veterinarios no pasamos porque haya otros centros técnicos, en cuestiones ganaderas, más que aquellos en que la doctrina zootécnica esté mantenida por los que de hecho y de derecho les corresponde: por los Veterinarios.

El amor á la Patria obliga á minar las cuestiones que á su bienestar y prosperidad afectan con toda la alteza de miras dignas de tamaño sentimiento, rompiendo con esa fuerza esterilizante de la pereza y de la rutina para encáuzar su marcha por derroteros que la conduzcan á la prosperidad y al respeto de las demás naciones.

No se nos haga perder la fe, que ésta, como la virginidad, duelen al perderse y no se recuperan jamás.

MARIANO DE VIEDMA.

EPIZOOTIAS DE MAL ROJO EN EL CERDO

ROSEOLA.—PNEUMONÍA CONTAGIOSA.—CÓLERA

(Continuación.)

Junto á este caso, donde la lesión está tan manifiesta, se encuentran otros en que con gran trabajo se hallan algunas ulceraciones en el ciego con ligera condensación de la membrana á su nivel. El estudio histológico demuestra que las falsas membranas que cubren la mucosa del intestino están constituidas por la fibrina y mucosidad, reuniendo entre sus tejidos células migratorias, células epitiliales gangrenadas y cantidad considerable de microorganismos diversos. Las lesiones, limitadas inmediatamente á las capas superficiales de la mucosa, consisten en la gangrena de las células epiteliales; los sacos glandulares han perdido su envoltura celular; están llenos de bacterias ovoides y de microbios asociados.

Al nivel de las placas de Peyer hipertrofiadas, las vellosidades y las glándulas de Lieberkuhn están gangrenadas y cubiertas de una falsa membrana llena de bacterias.

En un grado más avanzado, se produce una pérdida de substancia, una ulceración profunda originada á la vez por la necrobiosis de la mucosa y por la eliminación de partes gangrenadas arrastradas por el líquido segregado. Se ha visto algunas veces hendiduras irregulares que de la superficie de la mucosa penetran en un folículo cerrado. Estas ulceraciones se extienden poco á poco en longitud y profundidad. Están cubiertas durante el tiempo de su evolución por una capa pseudomembranosa, amarilla verdosa, como grangrenadas, sosteniendo con los fragmentos de tejidos, fibrina filtrada y microbios innumerables.

Los ganglios mesentéricos y los de la cavidad sublombar son voluminosos, infiltrados, llenos de un jugo blanquecino; dando idea de su aspecto los islotes caseosos de una lesión escrofulosa ó tuberculosa. En todas estas partes se halla en abundancia bacterias ovoides asociadas á pequeños bacilos.

El bazo permanece habitualmente normal; excepcionalmente contiene focos de gangrena caseosa. El hígado está duro, de color pálido; las lesiones son las de una hepatitis parenquimato- sa, con hemorragias intersticiales; también con frecuencia está sembrado de focos diseminados en degeneración (gangrena mo dular múltiple).

Los riñones están blandos; la cápsula se desprende fácilmente; el estudio histológico denuncia una nefritis parenquimatoso aguda y de hemorragias diseminadas. La complicación más frecuen- te es la rotura del riñón con hemorragia en la pelvis y obstruc- ción del uréter dilatado por un coágulo.

En la cavidad torácica, las lesiones se manifiestan á la vez sobre la pleura y el pulmón. Las pleuras contienen un líquido turbio sanguinolento; la serosa inflamada hemorrágica está cu- bierta de falsas membranas fibrinosas, estableciendo adheren- cias entre las hojas. En algunos casos existe un derrame de sangre en la pleura. Las alteraciones pulmonares presentan as- pectos múltiples y los tipos más ordinarios solos pueden ser refe- ridos aquí.

En la evolución rápida, los pulmones congestionados son el asiento de un edema pasivo en las regiones inferiores; los tabiques interlobulares están infiltrados; el aspecto del órgano pare- ce el del pulmón de los bóvidos en la peripneumonía. Existen centros de hepatización extendidos en toda ó una parte de los lóbulos, ó, más ordinariamente, diseminados bajo la forma de focos nodulares, poco extendidos, duros, de color rojo oscuro ó violáceo. Se observa en estos puntos una congestión intensa, con tendencia hemorrágica; por otras partes el pulmón queda flexi- ble y permeable. Los bronquios contienen un exudado espumoso mezclado de sangre.

En un período más avanzado, pequeñas masas amarillentas, diseminadas ó confluentes, aparecen en el seno de las masas he- patizadas; están constituidas por una exudación celular intraal- veolar, seguida de la gangrena de los elementos. Estos islotes, rodeados de una zona hiperhemiada, pueden quedar aislados bajo la forma de núcleos de broncopneumonía, ó se reúnen para cons-

tituir masas caseosas extensas. Sobre el corte del pulmón se hallará del mismo, bien una multitud de pequeños focos gangrenados redondeados, tuberculiformes, ó bandas irregulares de contornos redondeados (jaspeados).

El examen histológico del pulmón demuestra que los alvéolos están llenos al nivel de las masas hepatizadas por filamentos de fibrina contenido bactérias. El tejido conjuntivo interlobular y peribronquial es compacto é infiltrado de leucocitos. Los pequeños bronquios contienen un exudado fibrinoso, algunas células y aglomeración de bactérias; en los vasos existe en ciertos puntos verdaderas trombosis de bactérias. Las lesiones caseosas son debidas á una degeneración celular, unida á la presencia de la bactéria ovoide. Si la inflamación es moderada, la materia exudada sufre sola la degeneración caseosa, los tejidos próximos quedan indemnes; si, por el contrario, los desórdenes son más graves, el tejido mismo de las paredes alveolares es invadido por una cantidad considerable de leucocitos y de microbios y todo el lóbulo se gangrena.

Los bronquios están inflamados en la proximidad de las lesiones; la mucosa está roja y empañada, contienen un moco espeso, mezclado de grumos amarillentos. Los ganglios de los bronquios y los del mediastino están infiltrados é hipertrofiados.

La mucosa de la tráquea, de la laringe y de las cavidades nasales está cubierta de equimosis y espesada. Placas de gangrena superficial son halladas al nivel de la epiglotis.

En el pericardio, como sobre la pleura, las alteraciones varían desde la simple exudación serosa hasta la inflamación aguda con falsas membranas que pintan las hojas. El miocardio está como cocido, friable, de color moreno amarillo, salpicado de puntos hemorrágicos. Las cavidades derechas están llenas de sangre negra asfixica. En el endocardio, principalmente en la base de los gruesos vasos, se hallan numerosos equimosis; las válvulas están algunas edematosas.

Los centros nerviosos están congestionados, existen exudados serosos en los ventrículos y en las aracnoides.

c) *Forma crónica*.—Las lesiones específicas están modificadas

en su aspecto. Al nivel de las manchas, la piel sufre una exfoliación gradual; en algunos casos, persiste una coloración morena obscura, con la caída definitiva de los pelos; en otros, las placas de gangrena húmeda se forman en los sitios expuestos á los traumatismos.

La mucosa de las vías digestivas está condensada, coloreada por los restos hemorrágicos; las amígdalas, voluminosas, tienen una consistencia fibrosa. Las paredes del intestino aparecen en los puntos de elección extremadamente compactas y rígidas; al nivel de las ulceraciones se ha formado una placa cicatricial, que inmediatamente debajo llena poco á poco la depresión. La inflamación ha invadido la serosa; las nuevas membranas sólidas unen las asas intestinales. Los ganglios están profundamente alterados, se encuentran al corte islotes caseosos, amarillentos, secos, rodeados de tejido fibroso, análogos en su aspecto á los focos tuberculosos.

Las lesiones del pulmón consisten en zonas de broncopneumonía caseosa; los focos son invadidos por la supuración ó secuestrados y lentamente reabsorbidos. El tejido pulmonar próximo es el asiento de una pneumonía intersticial difusa (cirrosis del pulmón), llegando á desaparecer los alvéolos. En la proximidad de las partes invadidas, la pleura condensada, vellosa, contrae adherencias de la nueva membrana con la hoja parietal.

III.—DIAGNÓSTICO.

Diagnóstico en el animal vivo.—Los síntomas de la pneumoenteritis y su carácter epizoótico fijan el diagnóstico diferencial de la roseola del cerdo. La marcha de la enfermedad facilita un primer elemento de diferenciación. Cuando la roseola mata ordinariamente los enfermos en algunos días, la pneumoenteritis evoluciona con pocas excepciones en ocho ó diez días lo menos y con frecuencia se prolonga durante muchas semanas. Esta primera indicación, insuficiente cuando se trata de casos aislados, bastará para reconocer la naturaleza de una epizootia. Por otra parte, la roseola no ataca sino excepcionalmente á los cerdillos, cuando, por el contrario, la pneumoenteritis afecta á los indivi-

duos de todas edades, siendo aún los jóvenes lo mismo atacados con preferencia y bajo una forma particularmente grave.

Los signos clínicos no tienen más que un valor limitado cuanto al diagnóstico diferencial; por otra parte, los datos precedentes pueden ser siempre comprobados por la autopsia de algunos animales.

Diagnóstico sobre el cadáver.—El examen de las lesiones permitirá en casi todos los casos reconocer la naturaleza de la enfermedad. Cuando no se observa en la roseola sino congestiones diseminadas, existen aquí alteraciones inflamatorias de forma determinada. Las ulceraciones superficiales halladas en la roseola sobre la mucosa intestinal, localizadas de preferencia sobre el intestino delgado, cubiertas de un simple baño pultáceo, diferente de los focos profundos de degeneración de la pneumoenteritis, acompañadas de una condensación de las paredes, extendido al ileon y al intestino grueso. Las alteraciones pulmonares son características en la forma aguda; la hepatización y los focos caseosos no son jamás observados en la roseola. En los casos de evolución súbaguda solamente las lesiones simulan las de la roseola.

(Continuará.)

VENENOS Y CONTRAVENENOS

Sólo á título de recordatorio expondremos los agentes más principales que pueden producir envenenamiento y los contravenenos que deben emplearse, lo mismo en el hombre que en los animales domésticos:

Acetato y sulfato de cobre.—*Contravenenos:* Hidrato de magnesia, antídoto múltiple al sulfuro de hierro.

Acetato de morfina y codeína.—*Contravenenos:* Tanino, ioduro de potasio iodurado, atropina.

Acetato y subacetato de plomo.—*Contravenenos:* Sulfato de sosa y de magnesia.

Acidos acético, sulfúrico, clorhidrico, nítrico, crómico y fosfórico.—*Contravenenos:* Hidrato de magnesia y agua albuminosa.

Acido cianhídrico, cianuro de potasio.—*Contravenenos:* Inhalaciones de cloro, poción amoniacial, antídoto múltiple al sulfuro de hierro.

Acido fénico, creosota.—*Contravenenos:* Sacarato de cal, sulfato de sosa, estimulantes.

Acido oxálico.—*Contravenenos:* Creta, yeso, hidrato de magnesia.

Acido salicílico.—*Contravenenos:* Hidrato de magnesia, agua albuminosa, estimulantes, opio.

Acido sulfhidrico.—*Contravenenos:* Inhalaciones de cloro y de oxígeno.

Acónito.—*Contravenenos:* Carbón animal, tintura de iodo diluida en agua al 1 por 200, digitalina, tanino.

Agua regia, azufre dorado de antimonio.—*Contravenenos:* Agua albuminosa, hidrato de magnesia.

Alcohol.—*Contravenenos:* Tintura de nuez vomica, poción amoniacial.

Alcanfor.—*Contravenenos:* Café, agua albuminosa, estimulantes.

Alumbre.—*Contraveneno:* Bicarbonato de sosa en solución dilatada.

Amoníaco.—*Contraveneno:* Agua acidulada.

Apomorfina.—*Contravenenos:* Éter, cloral y cloroformo.

Arsenicales.—*Contravenenos:* Hidrato férrico, antídoto múltiple al hidrato férrico.

Atropina, sulfato de atropina, beleño, belladona, extrañamiento.—*Contravenenos:* Clorhidrato de morfina y solución de ioduro potásico iodurado.

Bicloruro, biioduro y protocloruro de mercurio.—*Contravenenos:* Agua albuminosa, hierro reducido, antídoto múltiple al hidrato férrico.

Cantáridas.—*Contravenenos:* Alcanfor, agua albuminosa.

Carbonato de amoniaco.—*Contraveneno:* Agua avinagrada.

Cloral y cloroformo.—*Contravenenos:* Agua albuminosa, estimulantes, respiración artificial, faradización.

Clorhidrato de morfina, opio, láudanos.—*Contravenenos:* Tanino, ioduro de potasio iodurado, morfina, belladona, café.

Cloruro de zinc.—*Contravenenos:* Bicarbonato de sosa, hidrato de magnesia, agua albuminosa.

Cicuta, cicutina.—*Contravenenos:* Carbón animal, opio, tintura de iodo diluida en agua al 1 por 200.

Cólchico.—*Contravenenos:* Agua albuminosa, tintura de iodo diluida en agua al 1 por 200, estimulantes.

Coloquintida.—*Contraveneno:* Agua albuminosa.

Cornezuelo de centeno, ergotina.—*Contravenenos:* Agua albuminosa, opio.

Digital, digitalina.—*Contravenenos:* Tanino, tintura de iodo diluida en agua al 1 por 200, estimulantes.

Emético, kermes mineral.—*Contravenenos:* Tanino, quinina, antídoto múltiple al sulfuro de hierro, agua albuminosa.

Escamonea.—*Contraveneno:* Agua albuminosa.

Eserina, haba del Calabar.—*Contravenenos:* Tintura de iodo diluida en agua al 1 por 200, atropina, estriencina, inhalaciones de cloroformo, estimulantes.

Flor de azufre, sulfuros alcalinos.—*Contravenenos:* Subnitrito de bismuto, inhalaciones de cloro, agua albuminosa, estimulantes.

Fósforo y fosfuro de zinc.—*Contravenenos:* Esencia de trementina, carbonato de cobre, carbón, hidrato de magnesia, agua albuminosa.

Goma guta.—*Contraveneno:* Agua albuminosa.

Hongos venenosos.—*Contravenenos:* Aceite de ricino, poción etérea, café.

Iodo, iodoformo.—*Contravenenos:* Almidón, sustancia de pan, antídoto múltiple al hidrato de hierro.

Jaborandi, pilocarpina.—*Contravenenos:* Belladona, atropina, agua albuminosa, carbón animal pulverizado, alcohol.

Jalapa.—*Contraveneno:* Agua albuminosa.

Nicotina, tabaco.—*Contravenenos:* Carbón animal, tintura de iodo diluida en agua al 1 por 200, opio.

Nitrato de plata.—*Contravenenos*: Agua salada, agua albuminosa, leche.

Nuez vómica, estricnina, brucina, veratrina.—*Contravenenos*: Ioduro de potasio, cloral, morfina, eserina, bromuro de potasio, respiración artificial.

Percloruro de hierro oficial.—*Contravenenos*: Agua albuminosa, nitrato de magnesia, amoniaco líquido diluido en agua al 1 por 250.

Podofilino—*Contraveneno*: Agua albuminosa.

Potasa cáustica.—*Contraveneno*: Agua acidulada.

Sabina.—*Contravenenos*: Agua albuminosa, estimulantes, opio.

Santonina.—*Contravenenos*: Agua albuminosa, éter, clorofórmico, opio.

Sosa cáustica.—*Contraveneno*: Agua acidulada.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Rasgo hermoso.—Tomamos del *Heraldo de Madrid* esta noticia:

“D. Joaquín Montenegro nos comunica en atenta carta que hemos recibido, que en el trayecto comprendido desde la Plaza de la Cebada á la Puerta de Moros, se le extravió una cartera conteniendo nueve mil duros en billetes de mil pesetas y otros documentos de interés.

„Cuando mayor era la tribulación de nuestro comunicante, se le acercó un caballero desconocido, y después de varias interrogaciones, le entregó la citada cartera con su contenido íntegro. El desconocido no quiso revelar su nombre, á pesar de las instancias del Sr. Montenegro, el cual no cesó hasta averiguar que su salvador se llama D. José Vizcaíno y que vive en la calle de las Tabernillas, núm. 4.”

Y como el Sr. Vizcaíno y Sánchez es Veterinario militar, nos complacemos en transcribir ese rasgo de honradez.

Deben leerse.—En los números 3775 y 76 de *El Ejército Español*, publica el Veterinario militar D. Eduardo Zafra Medrano, dos artículos sensacionales. Hablando el Sr. Zafra de los trabajos de estadística y clasificación étnica de las razas caballares españolas, se expresa así: «Yo ignoro donde están los más útiles para hacer tan importante trabajo, como ignoro si hay algún centro ó colectividad que tenga más interés con hacerlo bien que la actual Junta de Cría Caballar.»

En el número 3778 del mismo periódico, ha contestado nuestro Director como merecen aquellos artículos; pues el Sr. Molina entiende

que hay cinco Escuelas de Veterinaria, un Cuerpo de Veterinaria militar y una clase Veterinaria civil que son los verdaderamente competentes y los que tienen más interés que nadie en hacer bien esos trabajos.

La clase dirá quien tiene razón.

Ley de Sanidad.—El párrafo tercero de la Base 13.^a del proyecto, que es la 12.^a en el aprobado en la Alta Cámara, quedó redactado así:

«Estos nombramientos se realizarán por una junta compuesta del Ayuntamiento y un número de vecinos del mismo pueblo cuádruplo del de sus concejales, que teniendo casa abierta en el Municipio, sean de los que paguen mayor contribución directa.

„Hasta los tres años de ejercicio no se adquiere el derecho á la inmovilidad siendo obligación del Consejo provincial de Sanidad revisar en esta época los expedientes de los Facultativos, si hubiese reclamación contra ellos. Salvo en este caso solo cesarán por virtud de renuncia propia admitida por aquella junta ó por virtud de expediente en el que se les oirá.

„La resolución corresponde al Gobernador de la provincia que consultará previamente al Consejo provincial de Sanidad y además podrá oír al Colegio de Médicos ó de Farmacéuticos de la provincia.

„Contra la resolución del Gobernador se otorga á los Facultativos el recurso contencioso-administrativo.

„Se respetarán los derechos adquiridos por los Facultativos en virtud de sus actuales contratos.»

Aprobado el proyecto en el Senado el día 28 de Julio último pasó en seguida al Congreso, donde tenía el Gobierno el propósito de que se aprobase el día 29. Al efecto, se nombró la comisión dictaminadora compuesta de los Sres. Espada, Alonso Castrillo, Conde del Moral de Calatrava, Camisón, Cortezo y Alonso Martínez (D. Lorenzo), nombrándose presidente al Sr. Cortezo y secretario al Sr. Espada; comisión que quiso emitir dictamen en el acto, pero el Sr. Camisón manifestó que tratándose de una ley de tanta importancia no debía hacerse sin que precediese un estudio muy detenido. Por lo visto no le merecía confianza lo hecho por los ilustres médicos senadores. Así, pues, hasta Octubre ó Noviembre que se abran las Cortes no podrá ser discutido en el Congreso.

Debemos felicitarnos porque esta ley se apruebe aunque sea tal y como la aprobó el Senado, pues así y todo entendemos que nuestra clase resultará en mejor situación, moral y material, que hoy lo está.

Congreso de Baden-Baden.—La *Comisión permanente de propaganda* de Zaragoza se ha suscripto al Congreso Internacional Veterinario que acaba de celebrarse en *Baden Baden*, habiendo encomendado su representación al ilustrado zootecnista uruguayo D. Félix Busarco y Orive, que también representa á esta Revista.

Enlaces.—Nuestro querido amigo D. José Aycart ha contraído matrimonio con la bella señorita doña Ángeles Terraga, y nuestro distin-

guido compañero D. Dámaso Iguacel Lacasa con la simpática señorita doña María Solano. Deseamos á los jóvenes contrayentes toda clase de venturas y una eterna luna de miel.

Defunción.—Ha fallecido nuestro digno compañero D. Darío Martínez Gutiérrez, á los treinta y dos años de edad. Enviamos el más sentido pésame á su distinguida familia, especialmente á su hermano político, nuestro ilustrado compañero D. José Ruiz.

Otras.—Nuestro querido amigo D. Ginés Geis llora la pérdida de un hermano, al que profesaba entrañable cariño. Le acompañamos en su sentimiento; así como á nuestro amigo D. Emilio Muro, por el fallecimiento de su padre político.

Erratas.—En el número anterior, los señores cajistas se tragaron al Sr. Buitrago y expulsaron al Sr. Pisón, 84. El primero debe estar entre los señores H. Morillas y Gómez y el segundo sobre: los señores Navarro (J.) y Engelman sirven en el regimiento de sitio; el señor Seijo (A.) en el quinto montado, y los señores Galán é Isasi, excepcionales.

Números gratis.—Los suscriptores anteriores á 1.^º de Julio del año actual, á quienes les falte algunos números del primer semestre de este año, pueden reclamarlos hasta fin de Septiembre próximo y se les servirán gratis. Pasado este plazo, en que inutilizaremos el sobrante, no se servirá ningún pedido.

Abonos.—Rogamos á nuestros suscriptores que estén en descubierto abonen su suscripción hasta fin del año corriente.

Suscripción voluntaria.—Relación de los señores que contribuyen á los gastos de propaganda é impresión de cuantos documentos y adhesiones se han entregado á los Poderes públicos á favor del proyecto de *ley de policía sanitaria*:

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Suma anterior.....</i>	482,00	<i>Suma anterior.....</i>	509,00
D. Juan Sánchez.....	10	D. Salvador Pastor.....	2
» Joaquín Casanova....	1	» Buenaventura Barceló.	2
» Minervino Arias.....	2	» Juan Roselló.....	2
» Ulpiano Molina.....	2	» Buenaventura García..	2
» Gabriel Martorel....	3	» Mateo Gassó.....	1,50
» Antonio Bosch.....	3	» Bartolomé Gassó....	1,50
» Pedro Soler.....	3	» Daniel Sanabre.....	0,50
» Miguel Carbonell....	3		
<hr/>		<hr/>	
<i>Suma al frente.....</i>	509,00	<i>TOTAL.....</i>	520,50

En el número anterior resultó dos veces el Sr. Blanco con cuatro pesetas, y sólo debe ser una vez.